

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34731** *ARETECH URBANISMO SOSTENIBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria/Extraordinaria.

El Administrador Solidario de la entidad "Aretech Urbanismo Sostenible, Sociedad Anónima", convoca Junta General Ordinaria/Extraordinaria para el próximo 19 de diciembre de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 20, en segunda convocatoria, también a las diez horas y en el mismo lugar. Junta que se celebrará en el domicilio de la entidad sito en la calle Estrada, número 12, de Madrid, todo ello de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la sociedad y en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de los Administradores.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado contable.

Cuarto.- Propuesta de aumento del capital social de la sociedad por compensación de créditos.

Quinto.- Modificación, de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento del capital de la sociedad y sus acciones.

Sexto.- Autorización para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar expresamente que al mismo tiempo de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas, en el domicilio social, informe del órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones a emitir y la cuantía del aumento, así como la preceptiva certificación del Auditor de cuentas de la sociedad que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos a compensar. Del mismo modo se comunica el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social toda la documentación indicada, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- Don Andrés Blanco Grasa, Administrador Solidario.

ID: A110081132-1

cve: BORME-C-2011-34731